



CIRCULAR No. 020

DE: CONTRALOR DE CUNDINAMARCA

PARA: GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA, CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, ALCALDES DE CUNDINAMARCA E INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI

ASUNTO: ACTUALIZACION CATASTRAL MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

FECHA: 26 DE MAYO DE 2016

La Contraloría de Cundinamarca reitera el llamado a las autoridades del departamento para que adelanten las acciones inmediatas que garanticen la actualización catastral de los 116 municipios como herramienta fundamental que garantice la sostenibilidad de las finanzas de los entes territoriales y de los programas de infraestructura, sociales y de medio ambiente, entre otros.

El pasado 2 de febrero durante la presentación del Plan Estratégico de la Entidad, *Deja Huella con la transparencia por la paz de Cundinamarca, 2016-2019*, planteé la urgencia de adelantar dichas acciones dado el evidente y perjudicial atraso en la actualización catastral de predios en el departamento, lo que genera una millonaria pérdida de ingresos para estos entes territoriales.

De acuerdo con el informe del Instituto Geográfico Agustín Codazzi los casos más críticos por este concepto se registran en: los municipios de Cáqueza, Choachí y Silvania, donde completan 15 años sin que se actualice su base catastral, lo que les impide el recaudo de importantes recursos.

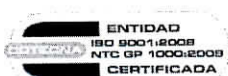
Esta situación enfrenta a algunas de estas 116 poblaciones a un atraso hasta de 8 años en la vigencia catastral y a una grave afectación de sus finanzas generadas por la actuación omisiva de los alcaldes quienes al no realizar las acciones pertinentes administrativas, contractuales y presupuestales, pueden ocasionar una gestión antieconómica con consecuencias fiscales para los responsables.

Por lo anterior insisto en la necesidad de aunar esfuerzos para contribuir en la mejora de las finanzas de los municipios cundinamarqueses para el bienestar y beneficio de sus comunidades, consciente de la necesidad de articular acciones inmediatas con la Gobernación de Cundinamarca, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y los municipios. El Ente de Control a mi cargo realizará un continuo seguimiento permanente a la actualización catastral.

Cordialmente,


RICARDO LÓPEZ ARÉVALO
Contralor de Cundinamarca

Revisó: John Mario Vargas Ruiz, Subdirector de Infraestructura y Transporte 
Proyectó: John Mario Vargas Ruiz, Subdirector de Infraestructura y Transporte 



Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460
www.contraloriadecundinamarca.gov.co
Página 1 de 1

